



SESEA SINALOA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

RECOMENDACIONES NO VINCULANTES REPORTE DE AVANCE

JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021

Noviembre de 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DIRECTORIO

- 1. RNV EMITIDAS 2019, 2020 Y 2021**
- 2. EFECTIVIDAD EN EL TIEMPO DE RESPUESTA**
- 3. TASAS DE ACEPTACIÓN, RECHAZO Y NO RESPUESTA**
- 4. INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y REUNIONES REALIZADAS**
- 5. GRADO DE INTENSIDAD EN QUE LAS AUTORIDADES REQUIEREN FORTALECER LOS ELEMENTOS PARA OBTENER LAS MEJORAS SUGERIDAS POR LAS RNV**
- 6. ÁREAS DE MEJORA SUGERIDAS POR LAS RNV ACEPTADAS**
- 7. EFECTIVIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**
- 8. AVANCE EN LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE TRABAJO**



PRESENTACIÓN

Es propósito del presente documento, cumplir con lo que dispone el Artículo 20 del Mecanismo de Seguimiento Sistematizado a Recomendaciones No Vinculantes (RNV), específicamente con lo siguiente:

“El Secretario Técnico (de la SESEA) presentará un reporte trimestral de seguimiento a las recomendaciones, para su conocimiento, tanto a la Comisión Ejecutiva (CE) como al Comité Coordinador (CC), en la respectiva sesión ordinaria próxima a celebrarse”.

De acuerdo con esa disposición, en este Reporte trimestral julio-septiembre de 2021, la SESEA informa particularmente sobre la atención que han dado las autoridades a las RNV que les fueron dirigidas en 2019, 2020 y 2021, derivadas éstas, respectivamente, del Primer, Segundo y Tercer Informe Anual del CC del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa (SEMAES).



DIRECTORIO

Lic. Soledad Astrain Fraire
Presidenta del Comité Coordinador

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa

Dra. Reyna Angulo Valenzuela
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

C.P. María Guadalupe Yan Rubio
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Ana Karyna Gutiérrez Arellano
Magistrada Sexta Propietaria del Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sinaloa

Lic. José Alfredo Beltrán Estrada
Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el
Acceso a la Información Pública de Sinaloa

Mtro. Jesús Iván Chávez Rangel
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa



1. RNV EMITIDAS 2019, 2020 Y 2021

Derivado del **Primer Informe Anual del CC** se emitieron 37 recomendaciones, que multiplicadas por las autoridades a las que fueron dirigidas, hacen un total de **339 RNV** (corresponden 334 a los municipios y 5 a la Secretaría de Administración y Finanzas [SAF]), resultado de auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado (ASE) en el año 2018.

En el **Segundo Informe Anual del CC**, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC), la ASE y el Comité de Participación Ciudadana (CPC) emitieron 3 recomendaciones, que multiplicadas por las autoridades a las que fueron dirigidas, hacen un total de **34 RNV** (corresponden 32 a los municipios, 1 a la SAF y 1 a la Secretaría General de Gobierno [SGG]).

En el **Tercer Informe Anual del CC**, la ASE emitió 428 recomendaciones a los 18 municipios, y la Comisión Ejecutiva de la SESEA emitió 1 recomendación dirigida al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), haciendo un total de **429 RNV**.

En suma, entre la Comisión Ejecutiva de la SESEA y las instancias del Comité Coordinador del SEMAES han emitido un total de **802 RNV** de 2019 a 2021.

2. EFECTIVIDAD EN EL TIEMPO DE RESPUESTA

Este indicador mide el total de las RNV recibidas por la autoridad a las que se les da respuesta en el tiempo establecido por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa (LSAES).

Tabla 1. Semáforo de Tiempo Respuesta RNV 2019, 2020 y 2021

Autoridad	RNV 2019	RNV 2020	RNV 2021
Ahome	23	2	20
Angostura	22	2	12
Badiraguato	24	2	27
Concordia	24	1	44
Cosalá	23	2	29
Culiacán	5	1	25
Choix	20	2	15
Eloa	22	2	20
El Fuerte	21	2	29
Escuinapa	25	2	17
Guasave	17	2	15
Mazatlán	19	1	22
Mocorito	21	1	24
Rosario	22	2	27
Salvador Alvarado	24	2	19
San Ignacio	0	2	34
Sinaloa	0	2	34
Navolato	22	2	15
SAF	5	1	0
SGG	0	1	0
IEES	0	0	1



Porcentaje del total de RNV recibidas por las autoridades en cada año, a las que se les ha dado *respuesta en el tiempo establecido por la Ley*:
RNV 2019: 39.5%; RNV 2020: 41.2%; RNV 2021: 42.4%.



Porcentaje del total de RNV recibidas por las autoridades en cada año, a las que se les ha dado *respuesta fuera del plazo establecido por la Ley*:
RNV 2019: 27.7%; RNV 2020: 29.4%; RNV 2021: 0.0%.



Porcentaje del total de RNV recibidas por las autoridades en cada año, a las que éstas *omitieron darles respuesta*:
RNV 2019: 32.8%; RNV 2020: 29.4%; RNV 2021: 57.6%.

Fuente: SESEA Sinaloa.

3. TASAS DE ACEPTACIÓN, RECHAZO Y NO RESPUESTA

Tabla 2. Tasas de aceptación, rechazo y no respuesta de las autoridades a las RNV recibidas en 2019, 2020 y 2021 (%)

RNV Emitidas en:	Aceptadas	Sin Respuesta (Omisas)	Rechazadas	Total
2019	62.5 (212 RNV)	32.8 (111 RNV)	4.7 (16 RNV)	100 (339 RNV)
2020	55.9 (19 RNV)	29.4 (10 RNV)	14.7 (5 RNV)	100 (34 RNV)
2021	24.0 (97 RNV)	61.1 (247 RNV)	14.9 (60 RNV)	100 (404 RNV)*
Total 2019-2021	42.2 (328 RNV)	47.4 (368 RNV)	10.4 (81 RNV)	100 (777 RNV)*

Nota: información al cierre de septiembre de 2021.

*No se consideraron 25 RNV recibidas en 2021 por el H. Ayuntamiento de Culiacán, debido a que esta autoridad municipal está en proceso de dar respuesta a la SESEA sobre la aceptación o rechazo de dichas RNV.

Fuente: SESEA Sinaloa.

Al cierre de septiembre de 2021, en el total acumulado de RNV 2019-2021, se observa:

Tasa de aceptación = 42.2% (al cierre de marzo de 2021 esta cifra era de 46.9%).

Tasa de omisión = 47.4% (al cierre de marzo de 2021 este dato alcanzaba el 48.0%).

Tasa de rechazo = 10.4% (al cierre de marzo de 2021 esta tasa ascendía a 5.1%).

Tabla 3. Evolución de las Tasas de aceptación, rechazo y no respuesta de las autoridades a las RNV recibidas en 2019, 2020 y 2021 (%)

Indicador	2020			2021		
	A Junio	A Septiembre	A Diciembre	A Marzo	A Junio	A Septiembre
Tasa de Aceptación	41.9	46.6	46.9	46.9	54.7	42.2
Tasa de Omisión	53.3	48.5	48.0	48.0	40.2	47.4
Tasa de Rechazo	4.8	4.8	5.1	5.1	5.1	10.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

NOTA: se refiere a cifras al cierre de cada Reporte Trimestral de RNV.

Fuente: SESEA Sinaloa.

Al cierre de septiembre de 2021, las autoridades que han omitido en forma sistemática dar respuesta alguna a las recomendaciones recibidas son los municipios de **Cosalá (54 RNV omisas), Navolato (39), Choix (37) y Sinaloa (36)**, sumando éstas un **total de 166 RNV omisas**, que representan el **20.7% de las RNV emitidas en el lapso 2019-2021**.

Se debe mencionar que las omisiones de los municipios de Cosalá, Navolato y Choix se han venido presentando desde 2019, y las omisiones del municipio de Sinaloa se observan a partir de 2020.



4. INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y REUNIONES REALIZADAS

Con el propósito de dar apoyo técnico y seguimiento a los avances en las RNV aceptadas, al mes de septiembre de este año, ya fueron **instalados el 100% de los Grupos de Trabajo**, y se ha dado continuidad a las reuniones y acuerdos entre las instancias que emitieron RNV, la SESEA y los representantes de las Autoridades con RNV aceptadas.

5. GRADO DE INTENSIDAD EN QUE LAS AUTORIDADES REQUIEREN FORTALECER LOS ELEMENTOS PARA OBTENER LAS MEJORAS SUGERIDAS POR LAS RNV

RNV 2019: las autoridades municipales requieren fortalecer los Mecanismos en 50.9% y los Procesos en 36.8% del total de RNV aceptadas, para lograr resultados en las áreas de mejora sugeridas. El 12.3% restante lo deberán aplicar a Normas, Organización, Acciones y Omisiones. Por otra parte, la SAF del Poder Ejecutivo Estatal, deberá aplicarse en un 50% a Procesos y otro 50% a Acciones y Omisiones.

RNV 2020: las autoridades municipales requieren fortalecer 66.7% la Organización y 80% los Procesos, ambos en promedio, del total de RNV aceptadas, para lograr resultados en las áreas de mejora sugeridas. Por otra parte, la SAF y la SGG deberá aplicarse en 100% a las Normas.



RNV 2021: las autoridades municipales requieren fortalecer los Procesos en 46.6%, los Mecanismos en 23.9% y las Normas en 20.1%, en el promedio del total de RNV aceptadas, para lograr resultados en las áreas de mejora sugeridas. En cambio, el IEES deberá aplicarse en 100% a la Organización.

6. ÁREAS DE MEJORA SUGERIDAS POR LAS RNV ACEPTADAS

RNV 2019. Áreas de mejora sugeridas, en promedio, a las autoridades municipales:

- Administración y gestión de riesgos = 56.3%.
- Control interno = 27.2%.
- Ética e integridad de los servidores públicos = 12.6%.

Por otra parte, a la SAF se le sugieren mejoras en Administración de recursos públicos y humanos en 100 por ciento.

RNV 2020. Áreas de mejora sugeridas, en promedio, a las autoridades municipales:

- Control interno = 100%.

Por otra parte, a la SAF y SGG se les sugieren realizar mejoras en materia de Profesionalización en 100%.

RNV 2021. Áreas de mejora sugeridas, en promedio, a las autoridades municipales:

- Control interno = 47.2%.
- Control de la Obra Pública = 25.4%.
- Administración y gestión de riesgos = 10.9%.

Por otra parte, al IEES le sugiere realizar mejoras en materia de Control interno en 100%.

7. EFECTIVIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Tabla 4. Semáforo de Efectividad en la Elaboración del Plan de Trabajo RNV 2019

Autoridades	RNV	Jul-Sep 2020	Oct-Dic 2020	Ene-Mar 2021	Abr-Jun 2021	Jul-Sep 2021
Concordia	8	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Culiacán	5	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Elota	22	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
El Fuerte	21	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
Guasave	17	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
Mazatlán	19	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Mocorito	21	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
Rosario	22	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo
S. Alvarado	24	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
SAF	5	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo

Fuente: SESEA Sinaloa.

Respecto a las **RNV 2019**, el municipio de **Elota** tiene únicamente elaborados desde el trimestre julio-septiembre de 2020 los planes de trabajo, pero hasta el cierre del mes de septiembre de 2021 no le han sido validados.

Es importante mencionar que tanto el municipio de Rosario como la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal suman, al mes de septiembre de 2021, **1 año y 3 meses sin tan siquiera presentar un solo plan de trabajo elaborado**, de 22 que le corresponde a la citada autoridad municipal, y de 5 que le conciernen a la autoridad estatal en mención.

Continuando con la **RNV 2019**, en este Reporte trimestral con corte a septiembre de 2021, se cuenta con **115 planes de trabajo que han recibido la validación** correspondiente por la instancia competente.

En este sentido, de un total de 164 planes de trabajo, se observa un **déficit de 29.9%**, que acusa un acumulado de 49 planes sin validar; en estos últimos se ubican 27 planes (55.1%) que primero tendrían que ser presentados formalmente ante la Auditoría Superior del Estado (ASE)* por el municipio de Rosario (22 planes) y la SAF (5), como planes de trabajo elaborados para, posteriormente, ser sometidos a su correspondiente validación.

* La ASE fue la única instancia del CC que emitió RNV en 2019.

Tabla 5. Semáforo de Efectividad en la Elaboración del Plan de Trabajo RNV 2020

Autoridad	RNV	Ene-Mar 2021	Abr-Jun 2021	Jul-Sep 2021
Angostura	2			
Badiraguato	2			
Culiacán	1			
Elota	1			
El Fuerte	2			
Guasave	2			
Mazatlán	1			
Mocorito	1			
Rosario	2			
S. Alvarado	2			
San Ignacio	1			
SAF	1			
SGG	1			

Fuente: SESEA Sinaloa.

Al cierre del mes de septiembre de 2021, ninguna de las 13 autoridades con 19 **RNV 2020** aceptadas ha presentado de manera formal planes de trabajo elaborados, para someterlos a su posterior proceso de validación.

No obstante lo anterior, como se señaló, ya fueron instalados los Grupos de Trabajo, se realizaron acuerdos y se tiene total apertura para brindar apoyo técnico por parte de las instancias que emitieron las RNV 2020 (CPC, STyRC y ASE), y por la SESEA.



8. AVANCE EN LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE TRABAJO

Desde el trimestre octubre-diciembre de 2020 y hasta el cierre del mes de septiembre de 2021, prácticamente desde **hace 1 año no se han presentado avances en las acciones de los planes de trabajo validados**. En este sentido, se sostiene el avance en el promedio de las acciones contenidas en los planes de trabajo de las siguientes autoridades: municipio de Culiacán (46.7% de avance promedio), Concordia (25.0%), Mazatlán (18.2%) y Salvador Alvarado (10.4%).

También, desde el trimestre julio-septiembre de 2020 y hasta el cierre de septiembre de 2021, es decir, en **1 año y 3 meses las únicas autoridades que continúan con RNV solventadas son** el municipio de Concordia en solo 25.0% (avance al 100% en 2 de 8 RNV aceptadas) y el municipio de Salvador Alvarado en tan solo 4.2% (avance al 100% en 1 de 24 RNV aceptadas).

Finalmente, el **Semáforo de Efectividad en Solventar las RNV continúa hace 1 año y 3 meses en color rojo** para todas las autoridades, debido a que ninguna ha podido presentar avances en al menos el 70% del total de las RNV aceptadas.